



3ª Jornada

Orientadores Centros Concertados *cece*

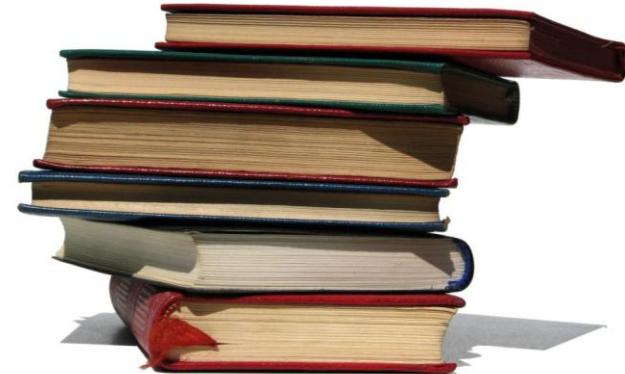
Castilla y León

ANGEL HERNANDEZ GOMEZ

EQUIPO ORIENTACION S-2

SALAMANCA

Estructura de la sesión



1^a SESIÓN: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

2^a SESIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3^a SESIÓN: ADAPTACIONES CURRICULARES

ACS - DIAC

ADAPTACIONES CURRICULARES



A.C.I. - D.I.A.C.

- 1. PREGUNTAS MAS FRECUENTES**
- 2. NORMATIVA**
- 3. D.I.A.C. , UN CASO CONCRETO.**



⇒ DOCUMENTOS WEB

<http://diarium.usal.es/ahernand/>

- Documento sesión 3
- Normativa referencia
- DIAC . Documento de referencia
- Bloques contenido Áreas Instrumentales con objetivos-contenidos para ACI
- Secuencia objetivos programación aula -Lengua referencia para ACI

The screenshot shows the header of the website 'DIARIUM' with the tagline 'GESTOR DE BLOGS'. The menu includes 'INFORMACION', 'CURSO CAPACIDAD LÍMITE', 'CURSO ALUMNOS COMPORTAMIENTO DIFÍCIL', 'CONFERENCIAS', 'INICIO', and 'MATERIAL PSICOPEDAGÓGICO'. A search bar and a 'BUSCAR' button are also present. Below the header, a blog post titled 'MATERIAL PSICOPEDAGÓGICO' is displayed, dated 8/02/12, 23:34. The post content is partially visible, mentioning 'En este espacio encontraras diferente material Psicopedagógico para asesoramiento y evaluación en el aula'. The author's profile picture and name 'ahernand' are shown next to the post.

➡ PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

- ¿ QUÉ ES UNA ACI Y PARA QUE SIRVE ?
- ¿ QUIÉN REALIZA UNA ACI – DIAC, EL TUTOR, EL ESPECIALISTA O EL ORIENTADOR ?
- ¿ CUÁNDO SON NECESARIAS, A QUE ALUMNOS SI Y A CUALES NO ?
- ¿ LOS ANCE Y TEL NECESITAN ACI ?
- ¿ CUÁNDO SE INICIA UN ACI, CUANDO SE REVISA Y QUIEN LO HACE ?
- ¿ QUÉ FORMATO, DONDE SE ESCRIBEN LAS ACIS – DIAC ?
- ¿ CÓMO SE EVALÚAN, QUE CALIFICACIÓN SE PONE ?
- ¿ EN INFANTIL SE HACE ACI. ?
- ¿ UN ALUMNO CON ACI PUEDE PARTICIPAR EN OTROS PROGRAMAS COMO REFUERZO, PROA... ?

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

QUE ES UNA ACI Y PARA QUE SIRVE

Se entiende por adaptación curricular significativa toda **modificación realizada en los elementos considerados preceptivos del currículo**, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos y con la finalidad de **responder a las necesidades educativas especiales que pueda presentar un alumno** a lo largo de su escolaridad; además, podrá afectar a otros aspectos curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

Las adaptaciones curriculares significativas **son medidas extraordinarias** de atención educativa que **sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultado suficientes otras medidas** de atención educativa aplicadas con anterioridad.

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

QUIEN REALIZA UNA ACI – DIAC, EL TUTOR, EL ESPECIALISTA O EL ORIENTADOR

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será realizada por el **profesorado que atiende al alumno** y que imparte las áreas o materias objeto de adaptación curricular, bajo la **coordinación del tutor**,

Con la **colaboración** del profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y el asesoramiento del orientador que atiende el centro.

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

CUANDO SON NECESARIAS, A QUE ALUMNOS SI Y A CUALES NO

Son medidas extraordinarias de atención educativa que **sólo** se diseñarán y aplicarán cuando **no hayan resultado suficientes otras medidas** de atención educativa aplicadas con anterioridad.

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán **exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales** que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Que **presente un desfase importante en su desarrollo**, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad, en el segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria.
- Que **presente un desfase curricular de un ciclo** en el segundo y tercer ciclo de educación primaria o de dos cursos en educación secundaria obligatoria, entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado.

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

LOS ANCE Y TEL NECESITAN ACI

Se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales, Solo en el caso de que tengan esta tipología como grupo secundario a una categoría de ACNEE sería necesarias

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

CUANDO SE INICIA UN ACI, CUANDO SE REVISA Y QUIEN LO HACE

Las ACS se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el primer trimestre del curso escolar

El director, a propuesta del tutor, convocara a una reunión a todo el profesorado cuya área o materia sea objeto de ACS

También asistirá el orientador del centro y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico.

En el caso de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso, y en cuyo informe psicopedagógico se determine la necesidad de realizar una adaptación curricular significativa, ésta se elaborará en el plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica.

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

QUE FORMATO, DONDE SE ESCRIBEN LAS ACIS – DIAC

Las adaptaciones curriculares significativas se recogerán en el documento individual de adaptación curricular significativa, DIAC cuyo modelo aparece como Anexo de la

Resolución *17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales*

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

COMO SE EVALÚAN, QUE CALIFICACIÓN SE PONE

En el segundo ciclo de educación infantil la información relativa a las adaptaciones curriculares significativas se consignará en los siguientes documentos oficiales de evaluación:

- a) En la ficha personal del alumno, dentro del apartado «Datos médicos y/o psicopedagógicos relevantes» como «Adaptación Curricular Individual».
- b) En el resumen de escolaridad dentro del apartado «Observaciones»

En la educación primaria la información relativa a las adaptaciones curriculares significativas se consignará en los siguientes documentos oficiales de evaluación.

- a) En el expediente académico, dentro de los apartados «Datos médicos o psicopedagógicos relevantes» y «Resultados de la evaluación y decisiones de promoción» en las correspondientes áreas, como «Adaptación Curricular Significativa» expresada con el término (ACS).
- b) En las actas de evaluación, dentro del apartado «Calificaciones obtenidas por el alumnado en las diferentes áreas», como «Adaptación Curricular Significativa» expresada con el término (ACS).
- c) En el historial académico, dentro del apartado «Resultados de evaluación » como «Adaptación Curricular Significativa» expresada con el término (ACS), y en el apartado «Observaciones».

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

COMO SE EVALÚAN, QUE CALIFICACIÓN SE PONE

En la Educación Secundaria Obligatoria la información relativa a las adaptaciones curriculares significativas se consignará en los siguientes documentos oficiales de evaluación:

- a) En el expediente académico, dentro los apartados «Datos médicos y psicopedagógicos relevantes», «Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo», «Medidas de atención a la diversidad» y «Resultados finales de la evaluación de los distintos cursos», en este último caso, como «Adaptación Curricular Significativa» expresada con el término (ACS).
- b) En el historial académico, dentro de cada uno de los registros relativos a los cursos académicos realizados por el alumno como «Adaptación Curricular Significativa» expresada con el término (ACS).

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

EN INFANTIL SE HACE ACI

Siempre que **el alumno presente necesidades educativas especiales que presente un desfase importante en su desarrollo personal**, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad, en el segundo ciclo de educación infantil

ADAPTACIONES CURRICULARES

PREGUNTAS MAS FRECUENTES

UN ALUMNO CON ACI PUEDE PARTICIPAR EN OTROS PROGRAMAS

COMO REFUERZO, PROA, ..

Si, el aplicar **medidas extraordinarias** de atención educativa que **sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultado suficientes otras medidas** de atención educativa aplicadas con anterioridad, no implica el quitar estas medidas.

Aunque el centro en su Plan de Atención a la Diversidad puede establecer en modo de participar complementariamente de las medidas ordinarias y específicas



NORMATIVA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y Bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en su Preámbulo como uno de sus principios fundamentales la exigencia de proporcionar una educación



PROYECTO EDUCATIVO	<p>Programaciones didácticas</p> <p>Plan atención a la diversidad</p> <p>Plan de convivencia</p> <p>- (Plan de fomento de la lectura,...)</p>
PLAN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<p>- Justificación del Plan, Determinación de objetivos., Criterios detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.</p> <p>- Descripción <u>medidas ordinarias y específicas</u></p> <p>- Programas específicos para la atención a la diversidad.</p> <p>- La organización de los recursos humanos.</p>
MEDIDAS ORDINARIAS	<p>- La acción tutorial – Plan de acción tutorial</p> <p>- Refuerzo educativo.</p> <p>- Las adaptaciones curriculares no significativas</p> <p>- Plan de compensación educativa, Plan de Acogida, ,...</p>
PLAN ACCIÓN TUTORIAL	
REFUERZO EDUCATIVO	
PLAN ACOGIDA – Plan COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
MEDIDAS ESPECIFICAS	<p>- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS, previa evaluación psicopedagógica.</p> <p>- La permanencia excepcional en el segundo ciclo de educación infantil, o en educación primaria.</p> <p>- Los programas específicos de compensación educativa.</p> <p>- La flexibilización de los diversos niveles y etapas para el alumnado con altas capacidades</p>
ADAPTACIÓN CURRICULAR ACS	<p>- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)</p> <p>- DIAC</p>

PROYECTO EDUCATIVO	Programaciones didácticas Plan atención a la diversidad Plan de convivencia --- (Plan de fomento de la lectura,...)
PLAN ATENCIÓN DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas ordinarias - Medidas específicas
MEDIDAS ORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none"> - La acción tutorial – Plan de acción tutorial - Refuerzo educativo. - Las adaptaciones curriculares no significativas - Plan de compensación educativa, Plan de Acogida, Plan de absentismo,.. .
MEDIDAS ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica. - La permanencia excepcional en el segundo ciclo de educación infantil, o en educación primaria. - Los programas específicos de compensación educativa. - La flexibilización de los diversos niveles y etapas para el alumnado con altas capacidades

NORMATIVA BASE

– PROYECTO EDUCATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Decretos y Ordenes , por la que se regula y desarrollo del currículo.(infantil, primaria, secundaria,..)

– PLAN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Orden, 1152/2010, de 3 de agosto por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

– ADAPTACIÓN CURRICULAR

- Resolución de 17 de agosto de 2009, se regula el diseño, aplicación..de ACS

NORMATIVA - ACI

- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 72 que *los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones curriculares* precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos. En este sentido,ha puesto de manifiesto la *Importancia de la atención a la diversidad del alumnado como uno de los principios fundamentales de la intervención educativa*, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilos cognitivos del mismo, disponiendo los centros la organización y gestión de sus recursos para desarrollar las medidas de refuerzo y de atención educativa a dicha diversidad.

Requisitos para elaborar una adaptación curricular significativa

- Se entiende por adaptación curricular significativa toda ***modificación en los elementos considerados preceptivos*** del currículo, entendiendo por éstos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** establecidos..., y con la finalidad de responder a las necesidades educativas especiales que pueda presentar un alumno a lo largo de su escolaridad; además, **podrá afectar a otros aspectos curriculares**, como la ***temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos***.

Requisitos elaborar una ACS

ACS es toda *modificación en los elementos considerados preceptivos* del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos.

- CURRÍCULO : QUE, COMO Y CUANDO ENSEÑAR Y EVALUAR Y ATENDER A LA DIVERSIDAD
 - QUE: Objetivos y contenidos
 - COMO: Metodología
 - CUANDO: Temporalidad
 - EVALUAR (que, como y cuando)
- Importancia de tener una programación útil

Requisitos elaborar una ACS

- ACS es toda *modificación en los elementos considerados preceptivos* del currículo, entendiendo por éstos los *objetivos, contenidos y criterios de evaluación* establecidos. además, *podrá afectar a otros aspectos curriculares*, como la *temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos..*
- CURRÍCULO : QUE, COMO Y CUANDO ENSEÑAR Y EVALUAR Y ATENDER A LA DIVERSIDAD
- QUE: Objetivos y contenidos
- COMO: Metodología
- CUANDO: Temporalidad
- EVALUAR (que, como y cuando)

Importancia de tener una programación útil

Requisitos para elaborar una adaptación curricular significativa

- Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
 - Que presente un desfase importante en su desarrollo personal, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad, en el segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria.
 - Que presente un desfase curricular de un ciclo en el segundo y tercer ciclo de educación primaria o de dos cursos en educación secundaria obligatoria, entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado.

GRUPO	TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
EDUCACIÓN ESPECIAL – ACNEE	<ul style="list-style-type: none"> • <i>DISCAPACIDAD FÍSICA</i> • <i>DISCAPACIDAD PSÍQUICA</i> • <i>DISCAPACIDAD AUDITIVA</i> • <i>DISCAPACIDAD VISUAL</i> • <i>TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO</i> • <i>TRASTORNOS PERSONALIDAD</i> • <i>TRASTORNOS POR DEFICIT DE ATENCIÓN Y COMPORTAMIENTO PERTURBADOR</i> 	MOTORICOS / NO MOTORICOS LEVE / MODERADO / GRAVE / PROFUNDO HIPOACUSIA MEDIA / SEVERA / PROFUNDA DEF. VISUAL / CEGUERA TRASTORNO AUTISTA/ ASPERGER / NO ESPECIFICADO TDAH / TRASTORNO DISOCIAL / TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE/ TRASTORNO DE COMPORTAMIENTO NO ESPECIFICADO.
COMPENSACIÓN EDUCATIVA – ANCE	<ul style="list-style-type: none"> • <i>INMIGRANTES</i> • <i>ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES</i> • <i>ESPECIALES CONDICIONES SOCIALES, GEOG. SOCIALES Y CULTURALES</i> 	INCORPORACION TARDIA. DESCONOCIMIENTO IDIOMA INCORPORACION TARDIA.. DESFASE CURRICULAR HOSPITALIZACION / CONVALESCENCIA PROLONGADA MINORIAS AMBIENTE DESFAVORECIDO EXCLUSION SOCIAL TEMPOREROS / AISLAMIENTO GEOGRAFICO
ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS DEL LENGUAJE – NEL	<ul style="list-style-type: none"> • <i>TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE</i> • <i>OTROS</i> 	AFASIA / DISFASIA / MUTISMO SELECTIVO / DISARTRIA / DISGLOSIA / DISFEMIA / RETRASO SIMPLE LENGUAJE DISLALIA / DISFONÍA
SUPERDOTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • <i>SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL</i> • <i>TALENTO SIMPLE O COMPLEJO</i> • <i>PRECOCIDAD INTELECTUAL</i> 	
LIMITES	<ul style="list-style-type: none"> • <i>CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE</i> 	
DIFICULTADES ESPECIFICAS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • <i>DISLEXIA</i> • <i>DISORTOGRAFIA</i> • <i>DISCALCULIA</i> • <i>LECTOESCRITURA</i> 	
RETRASO MADURATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • <i>RETRASO MADURATIVO</i> 	



Elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán y **comenzarán a aplicarse en el primer trimestre del curso escolar**; para ello, el director del centro docente, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesorado cuya área o materia sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador que atiende el centro y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, con la finalidad de poner en marcha el proceso de realización de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales que lo precise.

Las adaptaciones curriculares significativas **tomarán como referencia la información contenida en el informe psicopedagógico** del alumno. Si el alumnado es objeto de evaluación psicopedagógica y en el informe psicopedagógico se determine la necesidad de realizar una adaptación curricular significativa, ésta se elaborará en el plazo **de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica**.

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas **será realizada por el profesorado que atiende al alumno** y que imparte las áreas o materias objeto de adaptación curricular, **bajo la coordinación del tutor**, con la **colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y el asesoramiento del orientador que atiende el centro**.

Duración, seguimiento y evaluación

La duración de las adaptaciones curriculares significativas, normalmente será de **un curso** académico para el alumnado de segundo ciclo de educación infantil y educación secundaria obligatoria, y de **un ciclo** para el alumnado de educación primaria.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán un **seguimiento trimestral**. Los resultados de dicho seguimiento, que se recogerán en el apartado correspondiente del documento individual de adaptación curricular significativa, consistirán en una **valoración cualitativa de los logros** respecto a los objetivos y criterios de evaluación indicados en la adaptación curricular, las dificultades detectadas y la **propuesta de trabajo para el siguiente trimestre** incluyendo, en su caso, las medidas que se propongan para trabajar conjuntamente por el centro y la familia.

La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, **será responsabilidad del profesorado que las imparte**, valorando, en su caso, las aportaciones que a tal efecto pueda realizar el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales, entendiendo por éstas Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, tomando como referente los criterios de evaluación fijados en dicha adaptación.

Una vez **concluida la sesión de evaluación trimestral**, el director del centro convocará una **reunión** a la que acudirá el tutor del alumno, los profesores cuyas áreas o materias hayan sido adaptadas, el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y, en su caso, el orientador que atiende el centro, con el objeto de proceder a incorporar la información correspondiente al seguimiento de la adaptación en el documento individual de adaptación curricular significativa. El tutor recabará dicha información y procederá a registrarla en la parte correspondiente del Anexo de la presente Resolución.

Finalizado el curso escolar, tras la sesión de **evaluación final**, los responsables de la elaboración de la adaptación curricular significativa deberán tomar las decisiones oportunas y, en su caso, las propuestas de mejora, en función de los resultados de la evaluación del alumno, **recogiéndose** en el **apartado correspondiente** del mismo Anexo.

Información a las familias.

Los padres, madres o tutores legales recibirán una información precisa y continuada sobre el proceso educativo de sus hijos.

La información a las familias será preceptiva en el momento en que se decida que un alumno precisa de adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada período de evaluación.

- A tal efecto, el tutor del alumno informará a las familias de las adaptaciones que se van a elaborar. En esta tarea el tutor podrá estar acompañado o asesorado por el orientador del centro o por el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico.

DIAC : CASO CONCRETO

1. DOCUMENTO OFICIAL DIAC

- RESOLUCION 17 AGOSTO 2009 BOCL

2. APARTADOS DEL DOCUMENTO

- DATOS DE IDENTIFICACION
- DATOS DEL INFORME PSICOPEDAGOGICO
- DATOS CURRICULARES. NIVEL ACTUAL, PLAN ACTUACION
- EVALUACION Y SEGUIMIENTO

3. ESTRATEGIA REALIZACIÓN

DIAC : DOCUMENTO OFICIAL

26139

Miércoles, 26 de agosto 2009

B.O.C. y L. - N.º 163

Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa

ANEXO

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

CURSO ACADÉMICO

20 ___ / 20 ___

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:

Nombre:	Apellidos:
Fecha de nacimiento:	Edad:
Nº de hermanos:	Lugar que ocupa:
Padre / tutor legal:	
Madre / tutora legal:	
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Provincia:	Teléfono:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Denominación:	Código del centro:
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	
Nombre del tutoría:	
Etapa:	Curso:
Etapa:	Grupo:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

DIAC : APARTADOS

Datos de identificación

-Del alumno

-Del centro

→ -De la ACI

26130

Miércoles, 26 de agosto 2009

B.O.C. y L. - N.º 16

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación,
Orientación e Inspección Educativa

ANEXO

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

CURSO ACADÉMICO

20 ___ / 20 ___

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

Nombre:	Apellidos:
Fecha de nacimiento:	Edad:
Nº de hermanos:	Lugar que ocupa:
Padre / tutor legal:	
Madre / tutora legal:	
Domicilio:	
Localidad:	Código Postal:
Provincia:	Teléfono:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Denominación:	Código del centro:	
Dirección:		
Localidad:	Código Postal:	
Teléfono:	Fax:	
Correo electrónico:		
Nombre del tutor/a:		
Etapa:	Curso:	Grupo:

DIAC : APARTADOS



4. BÍNTE 818 DE LA INFORMACIÓN · CONTENIDA · EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO:

4.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno:
a) Historia escolar:
b) Desarrollo general:
c) Aspectos de adaptación y relación social:
d) Estilo de aprendizaje:
4.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:
4.3. Datos y aspectos relevantes del contexto familiar:
4.4. Datos y aspectos relevantes del contexto social:
4.5. Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación -Curricular -Significativa:



Partir del Informe Psicopedagógico

- El alumno (desarrollo, N.C.C., Estilo Aprendizaje)
- Su contexto (escolar y familiar)
- Las NEE : personales, curriculares, socio-familiares

SOLO DATOS SIGNIFICATIVOS

DIAC : APARTADOS



6. MEDIDAS DE ACCESO:

6.1. Medidas de accesibilidad físicas:

- Usuario de transporte adaptado.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Utilización de ascensor.
- Otros (especificar):

OBSERVACIONE 6:

6.2. Recursos materiales:

- Materiales didácticos adaptados.
- Mobiliario adaptado.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Otros (especificar):

OBSERVACIONE 6:

6.3. Sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación:

- AAAA, sin apoyo (lenguaje de signos, gestos, decodología...)
- AAAA, con apoyo (símbolos o elementos figurativos, pictogramas, sistemas de comunicación codificados (Braille, Morse...), ayudas electrónicas, recursos técnicos informáticos de comunicación...)

Especificar:

OBSERVACIONE 6:

6.4. Medios técnicos:

- Silla de ruedas.
- Utilización de andador, bastones, pereiles...
- Emisoras de FM.
- Máquina Beelios.
- Libro hablado.
- Otros (especificar):

OBSERVACIONE 6:

6.5. Intervención de profesionales especializados no docentes:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fisioterapeuta | <input type="checkbox"/> Ayudante Técnico Educativo |
| <input type="checkbox"/> Enfermera/s | <input type="checkbox"/> Intérprete de Lengua de Signos |

CASO ADAPTACIÓN ACCESO

Recursos necesarios.

ACNEE con discapacidad motórica, auditiva, visual,....

DIAC : APARTADOS

6. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA: _____	
6.1. Competencia curricular:	
Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
6.2. Proyecto curricular adaptado:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	
d) Aspectos organizativos:	
e) Metodología didáctica:	
f) Actividades específicas:	
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:	

PARTE CENTRAL A.C.I.

- LO QUE SABE (N.C.C.)
- LO QUE SE PLANIFICA
QUE, CÓMO CUÁNDΟ

DIAC : APARTADOS

Consejería de Educación

7. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Primera evaluación
Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para la segunda evaluación:
OB SERVACIONES:

Segunda evaluación
Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para la tercera evaluación:
OB SERVACIONES:
Evaluación final
Valoración cualitativa de los resultados de la evaluación:
Valoración general del progreso del alumno:
Propuesta de trabajo para el próximo curso:

En _____ a ____ de ____ de 20____

Vº Bº: El/la Directora

El/la Tutor/a

Fdo.: _____ Fdo.: _____

SELLO DEL CENTRO

SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN

- POR EVALUACIONES
- CUALITATIVA (se registra como ACS en el boletín)

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN




4. SINTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PEDAGÓGICO:

4.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno:
a) Historia escolar:
b) Desarrollo general:
c) Aspectos de adaptación y relación social:
d) Estilo de aprendizaje:
4.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:
4.3. Datos y aspectos relevantes del contexto familiar:
4.4. Datos y aspectos relevantes del contexto social:
4.5. Identificación de las necesidades específicas que motivan la realización de la adaptación curricular significativa:

5. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA:

5.1. Competencia curricular:	
Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
5.2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	
d) Aspectos organizativos:	
e) Metodología didáctica:	
f) Actividades específicas:	
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:	

6. LARGOR DE EDUCACIÓN:

7. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

Primeras evaluaciones:
Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para la siguiente evaluación:
Observaciones:

Segunda evaluación:
Valoración cualitativa del progreso del alumno:
Dificultades detectadas:
Propuesta de trabajo para la tercera evaluación:
Observaciones:

Evaluación final:
Valoración cualitativa de los resultados de la evaluación:
Valoración general del progreso del alumno:
Propuesta de trabajo para el próximo curso:

U.T.B.: Este Directora _____ Fdo.: _____

U.T.B.: Este Directora _____ Fdo.: _____

SELLO DEL CENTRO

- TAREA DEL ORIENTADOR VS TAREA DEL PROFESOR
- ASESORAMIENTO DEL ORIENTADOR (aportaciones de datos relevantes de la evaluación, sugerencias de ayudas metodológicas, ayuda en la organización de la secuencia de bloques de contenidos, análisis de la valoración de progreso..)

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

ASESORAMIENTO

Las ACS se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el primer trimestre del curso escolar

El director, a propuesta del **tutor**, convocara a una reunión a todo el profesorado cuya área o materia sea objeto de ACS

También asistirá el **orientador** del centro y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico.

En el caso de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso, y en cuyo informe psicopedagógico se determine la necesidad de realizar una adaptación curricular significativa, ésta se elaborará en el **plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica.**

4. ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO

4.1. Óbjetos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno

a) Historia escolar:
b) Desarrollo general:
c) Aspectos de adaptación y rendimiento escolar:
d) Estilo de aprendizaje

4.2. Óbjetos y aspectos relevantes del contexto educativo

4.3. Óbjetos y aspectos relevantes del contexto familiar

4.4. Óbjetos y aspectos relevantes del contexto social

4.5. Identificación de las necesidades específicas que motivan la realización de la adaptación curricular significativa

5. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA

5.1. Competencias curriculares:

Ámbito de contenidos	Ámbito de competencia curricular

5.2. Propuesta curricular adaptada:

a) Objetivos:
b) Contenidos:
c) Criterios de evaluación:
d) Aspectos organizativos:
e) Metodología didáctica:
f) Actividades específicas:
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación

6. REGLAMENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

6.1. ESTADOS INICIALES

Últimos resultados del informe de seguimiento del alumno:
Objetivos establecidos:
Proyectos de trabajo para la siguiente evaluación:
OBSERVACIONES:

6.2. ESTADOS FINALES

Segundo informe:
Últimos resultados del informe de seguimiento del alumno:
Objetivos establecidos:
Proyectos de trabajo para la próxima evaluación:
OBSERVACIONES:

6.3. ESTADOS FINALES

Últimos resultados de la evaluación de la adaptación:
Últimos resultados del informe de seguimiento del alumno:
Proyectos de trabajo para la próxima evaluación:
OBSERVACIONES:

7. FIRMAS

FE: _____ Firma: _____ DNI: _____
FE: _____ Firma: _____ DNI: _____
FE: _____ Firma: _____ DNI: _____
FE: _____ Firma: _____ DNI: _____

MELLO DEL CENTRO

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

8. ADAPTACION CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL AREA/MATERIA: _____

8.1. Competencia curricular:

Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular

8.2. Propuesta curricular adaptada:

a) Objetivos:

b) Contenidos:

c) Criterios de evaluación:

d) Aspectos organizativos

e) Metodología didáctica:

f) Actividades específicas:

g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:



EVALUACIÓN COMPETENCIA MATEMÁTICAS PRIMER CICLO

ALUMNO: _____ COLEGIO: _____
 CURSO: _____ FECHA: _____ EDAD: _____

1.- PRE - CUANTITATIVO

- 1.1.1.- conceptos de, delante-detrás, arriba-abajo y cerca-lejana, más - menos, Izquierda-derecha,

1.2.- NUMERACIÓN: Contar hasta 100

- 1.2.1.-escribir números al dictado.
 1.2.2.-escribir con letra los números.
 1.2.3.-componer y descomponer números.
 1.2.4.-anterior y posterior.
 1.2.5.-continuar la serie.
 1.2.6.-ordenar de mayor a menor.

1.3.- OPERACIONES: Sumas y restas

- 1.3.1.-Realizar las operaciones de suma y resta
 1.3.2.-Colocar las operaciones

1.4.- RESOLUCIÓN PROBLEMAS: Resolver problemas sencillos de suma y resta.

- 1.4.1.- Problemas simples de suma (tengo y me dan)
 1.4.2.- Problemas simples de resta (tengo y me quitan)
 1.4.3.- Problemas de suma y resta (cambio - comparación - combinación)

1.5.- MEDIDAS: Conocer las unidades de medida , con dinero y con reloj.

- 1.5.1.-Conoce las figuras geométricas básicas
 1.5.2.-Conoce la hora que es
 1.5.3.-¿Cuál tiene más valor? , ¿y cuál menos?

1.6.- GEOMETRÍA: Conocer las figuras básicas.

- 1.6.1.-Reconoce y dibuja: cuadrado , triángulo, círculo

OBSERVACIONES

✓ Conoce los símbolos + , - , = ,	✓ Utiliza los dedos para contar
✓ Conoce los términos de la suma y la resta	✓ Tiene estrategias de cálculo mental
✓ Suma sin llevar	✓ Comprende enunciado del problema
✓ Suma llevando con números de varias cifras	
✓ Resta sin llevar	
✓ Resta llevando	
✓ Coloca los números para operaciones de suma y resta.	
✓ Realiza problemas de sumas o restas	

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

8. ADAPTACION CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL AREA/MATERIA: _____

8.1. Competencia curricular:

Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular

8.2. Propuesta curricular adaptada:

a) Objetivos:

b) Contenidos:

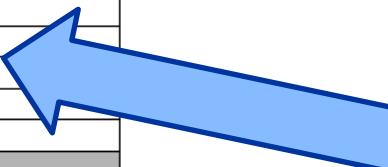
c) Criterios de evaluación:

d) Aspectos organizativos

e) Metodología didáctica:

f) Actividades específicas:

g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:



COMPETENCIA LENGUA PRIMER CICLO

ALUMNO: _____ COLEGIO: _____
 CURSO: _____ FECHA: _____ EDAD: _____

1.1. LENGUAJE ORAL: Comprende y se expresa oralmente ajustándose a la situación.

- 1.1.1. Capta el sentido de textos orales sencillos y las principales relaciones entre sus elementos.
- 1.1.2. Presenta oralmente hechos y experiencias próximas usando formas básicas de la lengua oral (pronunciación, entonación y ritmo: vocabulario, estructuras básicas de la oración y del texto).
- 1.1.3. Participa en las situaciones de comunicación (proponer temas, dar opiniones, formular preguntas...) y respetar las normas de intercambio (turnos de palabra, escuchar y respetar las opiniones de los demás...).
- 1.1.4. Produce textos orales, empleando la pronunciación, vocabulario sintaxis, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

1.2. LECTURA: Lee comprendiendo textos narrativos sencillos.

- 1.2.1. Emplea conocimientos elementales sobre la lengua escrita (correspondencias directas fonema-grafía y signos de puntuación; punto, interrogación y exclamación) para interpretar textos escritos de la vida cotidiana. Lee palabras, frases, textos.
- 1.2.2. Capta el sentido global de los textos escritos narrativos e identificar las partes básicas: marco (personajes, lugares) e ideas principales.
- 1.2.3. Utiliza, en la lectura de textos, estrategias básicas de lectura e indicadores del texto para formular conjeturas sobre su contenido

1.3. ESCRITURA: Escribe textos breves y sencillos.

- 1.3.1. Produce textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos...), empleando oraciones con sentido completo y respetando las normas elementales de la escritura (correspondencias directas fonema-grafía, signos de puntuación, punto, interrogación y exclamación, separación de palabras, presentación ordenada y clara).

DESARROLLO LENGUAJE	Articulación y pronunciación, vocabulario, sintaxis y comunicación pragmática.
NIVEL DE LECTURA	Lectura silábica - Lectura de palabras - Lee oraciones - Respeto a los signos de puntuación - Lectura completa
CALIDAD DE LA LECTURA.	Lectura sub - silábica o deletreo - Lectura silábica - Lectura vacilante - Lectura corriente - Lectura expresiva - Velocidad y Ritmo.
ERRORES ESPECÍFICOS	Confusiones visuales de letras, Inversiones, Omissiones, adiciones

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

8. ADAPTACION CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL AREA/MATERIA: _____

8.1. Competencia curricular:

Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular

8.2. Propuesta curricular adaptada:

a) Objetivos:

b) Contenidos:

c) Criterios de evaluación:

d) Aspectos organizativos

e) Metodología didáctica:

f) Actividades específicas:

g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:



	GIUWANG WANG	KUNYI HUANG	HAI JUN
LENGUA			
• LENGUAJE ORAL			
• EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. VOCABULARIO			
• LECTURA			
• ESCRITURA			
• ORTOGRAFÍA			
• GRAMÁTICA			
MATEMÁTICAS			
• NUMERACIÓN			
• OPERACIONES			
• RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS			
• MEDIDA			
• FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN ESPACIO			
• GRÁFICOS			
• ESTADÍSTICA			

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

4. ADAPTACION CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA:	
4.1. Competencia curricular:	
Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
4.2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	
d) Aspectos organizativos	
e) Metodología didáctica:	
f) Actividades específicas:	
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:	



NUMERACION	N.C.C	OBJ	1 ^{er} EVAL.	OBJ
Asocia numero y cantidad:				
• Del 1 al 10				
• Del 10 al 100				
• Del 100 al 999				
Cuenta de forma ascendente				
Cuenta de forma descendente				
Lee y escribe cantidades comprendidas:				
• Del 1 al 10				
• Del 10 al 100				
• Del 100 al 999				
Identifica en un número:				
• las unidades				
• las decenas				
• las centenas				
Conoce el valor posicional de las cifras				
Descompone números atendiendo a unidades, decenas y centenas				
Realiza series numéricas progresivas de dos en dos				
Realiza series numéricas progresivas de tres en tres y de más				
Realiza series numéricas regresivas de dos en dos				
Realiza series numéricas regresivas de tres en tres y de más.				
Reconoce los números pares e impares				
Clasifica numeros hasta el 999 siguiendo diferentes criterios:				
• Mayor que				
• Menor que				
• Igual				
• Anterior				
• Posterior				
Conoce el doble de los números sencillos				

OPERACIONES.	N.C.C.	OBJ	1 ^{er} EVAL.	OBJ
Realiza sumas sin llevar:				
• con apoyo manipulativo.				
• con apoyo gráfico				
• con números				
Realiza restas sin llevar:				
• con apoyo manipulativo.				
• con apoyo gráfico				
• con números				
Realiza sumas con llevadas:				
• con apoyo manipulativo.				
• con apoyo gráfico				
• con números				
Realiza sumas con llevadas:				
• con apoyo manipulativo.				
• con apoyo gráfico				
• con números				
Conoce los términos de la suma y de la resta				
Coloca correctamente los términos de las operaciones expresadas de forma indicada (en horizontal)				
Calcula mentalmente operaciones de suma y resta				

BLOQUES DE CONTENIDOS

Contenidos secuenciados (para evaluar y para programar)

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

N.C.C.	OBJ
Resuelve problemas	
• De sumar	
• De restar	
• De sumas y restas combinadas	
• De multiplicar (sencillos)	
Utiliza estrategias para la resolución de problemas	
Expresa de forma ordenada y clara las fases de resolución del problema: (anotación de datos, operaciones realizadas y solución)	
Inventa y plantea problemas sencillos	

MEDIDA.

N.C.C.	OBJ
Conoce las monedas y sus equivalencias	
Reconoce medidas sencillas del tiempo:	
• Hora	
• Media hora	
• Cuarto de hora	
Elige la unidad d medida adecuada para realizar mediciones de:	
• Longitud: metro y centímetro	
• Peso: kilogramo	
• Capacidad: litro	

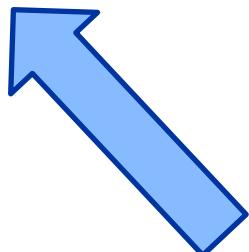
FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUAC. EN EL ESPACIO

N.C.C.	OBJ
Distingue los tipos de líneas: rectas, curvas, poligonales	
Interpreta en planos y gráficos diferentes situaciones espaciales: (arriba-abajo, doña-izda., delante-detrás, proximidad- lejana)	
Reconoce formas geométricas sencillas: triángulo, rectángulo, círculo	

OBSERVACIONES:

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

4. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA:	
4.1. Competencia curricular:	
Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
4.2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	
d) Aspectos organizativos	
e) Metodología didáctica:	
f) Actividades específicas:	
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:	

BLOQUES DE CONTENIDOS

Contenidos secuenciados (para evaluar y para programar)

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

MATEMÁTICAS

	NUMEROS	OPERACIONES PROBLEMAS	GEOMETRIA	MEDIDA	COMPETENCIAS
1º	<ul style="list-style-type: none"> .0-99 .La decena. .Nº anterior y posterior. .Nº mayor y menor. .Nº pares e impares. .Nº ordinales (1º al 10º). <u>Muchos-pocos</u> <u>Alguno-ninguno</u> 	<ul style="list-style-type: none"> .Sumas llevando en horizontal y en vertical. .Restas en horizontal y en vertical. .Propiedad commutativa de la suma. <u>Problemas de tengo y me dan, tengo y me quitan.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> .Triángulo, círculo, cuadrado y rectángulo. .Polígonos: triángulos y cuadriláteros. .Líneas rectas y curvas. .Líneas cerradas y abiertas. .Líneas poligonales abiertas y cerradas. <u>Delante-detrás.</u> <u>Derecha-izquierda.</u> <u>Cerca-lejos.</u> <u>Dentro-fuera.</u> <u>Interior-exterior.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Largo-corto.</u> <u>Ancho-estrecho.</u> <u>Grande-mediano-pequeño.</u> .Palmo-paso-pie. .Pesa más-pesa menos. .Cabe más-cabe menos. .Días de la semana. .Meses del año. .El reloj: la hora en punto y la media hora. 	ANEXOS

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

4. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA:	
a.1. Competencia curricular:	
Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
a.2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	
d) Aspectos organizativos	
e) Metodología didáctica:	
f) Actividades específicas:	
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:	



OBJETIVOS	N.C.C.	O.G.J.	1º C.M.A.L.	2º C.M.A.L.
Expresión oral y escrita. Vocabulario.				
LENGUAJE ORAL				
Participa en situaciones de intercambio comunicativo adecuando la expresión a la intención deseada.				
Distingue ideas principales y secundarias en textos orales sencillos.				
Resume las ideas principales de textos orales sencillos.				
Establece relaciones entre las ideas principales de textos orales sencillos.				
Se expresa oralmente con soltura y fluidez, narrando vivencias personales.				
LECTURA				
Lee fluidamente y con entonación adecuada textos de segundo ciclo de Primaria.				
Accede a la idea global de los textos de un nivel de dificultad del 2º ciclo de E. P.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Localiza detalles secundarios del texto.				
Distingue los diferentes núcleos de información.				
Establece relaciones entre los núcleos de información.				
Resume los elementos esenciales del texto.				

BLOQUES DE CONTENIDOS

Contenidos secuenciados (para evaluar y para programar)

Gramática

Realiza la descomposición silábica de palabras.		
Reconoce palabras monosílabas, disílabas y trisílabas.		
Identifica la silabotónica de una palabra.		
Reconoce diferentes tipos de palabras según su acentuación: agudas, llanas y esdrújulas.		
Ordena palabras por orden alfabético y se incluye en el uso del diccionario.		
Produce algunos tipos de oraciones: Enunciativa afirmativa.		
Enunciativa negativa.		
Exclamativa.		
Interrogativa.		
Diferencia nombres comunes y propios.		
Conoce y utiliza algunos nombres individuales y colectivos.		
Identifica en la oración el sujeto y el predicado.		
Reconoce algunos determinantes en la oración:		
Artículos.		
Demostrativos.		
Posesivos.		
Reconoce los pronombres personales.		
Reconoce los adjetivos calificativos y su relación con el nombre.		
Conoce las variaciones morfológicas de las palabras (Género y Número).		
Reconoce los verbos y las diferencias del resto de los elementos gramaticales.		
Conoce el tiempo de los verbos: presente, pasado y futuro.		
Clasifica un verbo con respecto a la 1º, 2º o 3º conjugación.		

Ortografía

Conoce normas ortográficas del ciclo: Uso de la ligadura.		
Palabras que emplezan por bu , bus , y bus .		
Palabras que emplezan por gu , gu .		
Verbos hacer y estar .		
Verbos haber y ver .		
Ha y a.		
Verbos terminados en -cer , -cir .		
Verbos terminados en -er , -ir .		
Verbos terminados en -ar .		

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

3. ADAPTACION CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA:

Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
4.2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
b) Contenidos:	
c) Criterios de evaluación:	
d) Aspectos organizativos	
e) Metodología didáctica:	
f) Actividades específicas:	
g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:	



SECUENCIACION POR BLOQUES DE CONTENIDOS					Área de Lengua
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	LECTOESCRITURA	VOCABULARIO	ORTOGRAFIA	GRAMÁTICA
1º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> Segmentación oral. Frases. La narración. La descripción. El cuento. El diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje oral Mecánica lectoescritora. Comprensión de textos Cuentos. Poesías. Chistes. 	<ul style="list-style-type: none"> Sinónimos. Antónimos. Onomatopeyas. Diminutivos: ito, ita, ito, ita. Aumentativos: ito, ita, ito, ita. Familias de palabras. Nombres de parejas. Palabras derivadas. El abecedario. 	<ul style="list-style-type: none"> La letra mayúscula. La interrogación. La exclamación. Ca, co, cu, que, qui. Ga, go, Eu, Evi, Eui. Ca, co, cu, ce, ci. /erre/ suave, erre fuerte. 	<ul style="list-style-type: none"> La sílaba. El nombre. El artículo: el, la, los, las, un, una, unos, unes. El adjetivo calificativo. El nombre: masculino y femenino. El número: singular y plural. El verbo. Presente, pasado y futuro. El sujeto. El predicado.
2º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> El carné individual. La presentación. Palabras adecuadas en una explicación. Juegos de lenguaje. Escritura de frases. La redacción de un suceso personal. La descripción. El diálogo. La nota. Entonación, pronunciación y entonación. La noticia. La invitación. El tebeo. - El chiste. El cuestionario. La entrevista. Carteles de aviso. Las instrucciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de textos Cuentos. Poemas. Adivinanzas. Trabalenguas 	<ul style="list-style-type: none"> El abecedario. Sinónimos y antónimos. Diminutivos y aumentativos. Familia de palabras. Palabras derivadas. Campo semántico. Los antónimos: des, in. Nombres de parejas. Las onomatopeyas. Sentido figurado y sentido literal. Palabras compuestas. Palabras polisémicas. La comparación. 	<ul style="list-style-type: none"> Méjilante de p y b. El guión. Br, bl. La letra mayúscula. Or, gl. La coma. Pr, pl. La interrogación. La admiración. Ir, q. Por qué? porque. Ti, ts. Ca, co, cu, que, qui. Quie, cuie. Ca, go, Eu, Evi, Eui. Ove, ovi, er, er, ir, ii. Ere fuerte, ere suave, y ere doble. R doble de l, r, s. Palabras terminadas en -a, -e, -i, -o, -u, -e. 	<ul style="list-style-type: none"> La letra. La sílaba. La oración. El nombre: común y propio. Nombres individuales y nombres colectivos. El artículo: el, la, los, las, un, una, unos, unes. El adjetivo calificativo. género: masculino y femenino El número: singular y plural. El verbo: pasado, presente y futuro. El sujeto. El predicado. Las oraciones: enunciativas, interrogativas, exclamativas. Comunicación verbal y no verbal.

A
S
E
S
O
R
A
M
I
E
N
T
O

BLOQUES DE CONTENIDOS

Contenidos secuenciados (para evaluar y para programar)

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

A
S
E
S
O
R
A
M
I
E
N
T
O

6. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA: _____

6.1. Competencia curricular:

Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular

6.2. Propuesta curricular adaptada:

a) Objetivos:

b) Contenidos:

c) Criterios de evaluación:

d) Aspectos organizativos

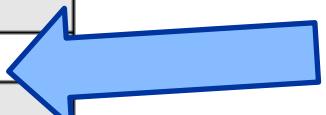
e) Metodología didáctica:

f) Actividades específicas:

g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:

METODOLOGÍA y ORGANIZACIÓN

- AYUDAS (ver estilo de aprendizaje)
- MATERIAL ESPECÍFICO (fichas, actividades, cuaderno del alumno.)
- ESPACIOS Y TIEMPOS DE REFUERZO Y DE APOYO ESPECIFICO (pt Y al)



DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

OBJETIVOS Y CONTENIDOSObjetivos **Priorizar:**

- Seleccionar aquellos que se consideren fundamentales o claves para la adquisición de aprendizajes posteriores.
- Los contenidos mínimos marcados para el ciclo.
- Áreas Instrumentales: Los aspectos funcionales del lenguaje (comunicación). El aprendizaje del lenguaje escrito y la potenciación de la comprensión lectora.
- Aspectos funcionales de las matemáticas.(numeración y operaciones)
- Los contenidos, procedimientos y estrategias de planificación y descubrimiento.
- La adquisición de hábitos básicos (normas básicas de cuidado personal y desarrollo de la autonomía).
- La socialización como desarrollo y fomento de la relación interpersonal y la consecución de un buen nivel de adaptación social. Los que tienen mayor aplicación en la vida social.

A
S
E
S
O
R
A
M
I
E
N
T
O

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Contenidos

- *Simplificarlos.*
- *Reemplazar términos por sinónimos explicando el significado con paréntesis.*
- *Acortar frases o párrafos.*
- *Ampliar con explicaciones adicionales con preguntas de autorreflexión.*
- *Los cambios no deben afectar a las ideas principales del texto.*

A
S
E
S
O
R
A
M
I
E
N
T
O

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

METODOLOGÍA - AYUDASMetodología Aula

- *Utilizar métodos, técnicas y estrategias diferentes al explicárselo.*
- *Incorporar al resto de alumnos como mediadores en el aprendizaje.*
- *Introducir actividades complementarias y/o alternativas.*
- *Modificar el nivel de abstracción o complejidad de las actividades.*
- *Eliminar actividades abocadas al fracaso.*

Ayudas individuales

- *Determinar los tipos de ayuda necesarios ante las diferentes tareas a realizar.*
- *Incorporar un menú de ayudas para la realización de las actividades: primero visuales (imágenes, dibújalo,...), luego verbales (secuenciado los pasos, simplificar la tarea,...).*
- *Ayudas específicas de la tarea (Lengua, Matemáticas)*

DIAC : ESTRATEGIAS REALIZACIÓN

ORGANIZACIÓN

Espacios

- *Criterio general de favorecer la autonomía personal del alumno.*
- *Facilitar la localización de espacios y orientación. (Pictos , Letreros en los diferentes idiomas)*
- *Modificar si es preciso la distribución, disposición y utilización del espacio del alumno dentro del aula. Ubicar al alumno/a en el aula. (alumno-tutor).*
- *Designar espacios para apoyos específicos (dentro del aula, fuera del aula).*

Tiempos

- *Organizar el tiempo de dedicación por apoyos específicos y refuerzos.*
- *Confeccionar horarios según los apoyos dentro y fuera del aula.*
- *Decisión del tiempo dedicado a cada área / materia.*

⇒ CONCRECIÓN CURRICULAR: . AC SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS

1. CURRÍCULO OFICIAL
2. PROYECTO EDUCATIVO - PROGRAMACIÓN DE CENTRO
3. PROGRAMACIÓN DE AULA
4. ADAPTACIÓN CURRICULAR

ADAPTACIONES CURRICULARES

CONCEPTO

- ADAPTACION CURRICULAR:

Conjunto de **ajustes** o modificaciones efectuadas en la oferta educativa común para dar una **respuesta adecuada** a los alumnos con necesidades educativas específicas (especiales), en un continuo de respuesta a la diversidad

ADAPTACIONES CURRICULARES

PROCESO DE ADAPTACION CURRICULAR

- 1.- Partir de una **evaluación** amplia del alumno y del contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje (SUS NECESIDADES EDUCATIVAS)
- 2.- Partir siempre del **currículo ordinario** (normalización)
- 3.- Intentar que las adaptaciones se aparten lo menos posible de los planteamientos comunes.

Orden lógico del proceso:

- Adaptaciones de acceso al currículo
- Adaptaciones en el cómo enseñar y evaluar
- Adaptaciones en el qué y cuándo enseñar y evaluar
- 4.- Reflejar las decisiones por **escrito**
 - Garantiza su cumplimiento y coherencia
 - Guía la evaluación y el seguimiento
 - Permite introducir modificaciones o ajustes precisos.

ADAPTACIONES CURRICULARES

TIPOS DE ADAPTACIONES

- **ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS:**
 - Son modificaciones en los elementos curriculares que **no afectan** prácticamente a las **enseñanzas básicas** del currículo oficial
 - No **implican la eliminación** de contenidos esenciales o nucleares
 - Se realizan para que los alumnos puedan conseguir las capacidades expresadas en el currículo oficial
 - Son la estrategia fundamental para la **individualización** de la enseñanza
 - Son las acciones que debería realizar todo profesor en el ejercicio responsable de su acción tutorial y orientadora
 - Puede precisarlas cualquier alumno, tenga o no necesidades educativas especiales.

ADAPTACIONES CURRICULARES

TIPOS DE ADAPTACIONES

- **ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:**
 - Son modificaciones que se realizan desde la programación y que **implican la eliminación** de algunas de las enseñanzas básicas del currículo oficial: objetivos, contenidos y criterios de evaluación
 - Se considera significativa cuando afecta a contenidos o capacidades considerados nucleares o esenciales en las diferentes áreas curriculares

ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES DE ACCESO

- Modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado

Adaptaciones de acceso

- MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD FÍSICA:
 - Eliminación de barreras arquitectónicas
- RECURSOS MATERIALES:
 - Mobiliario adaptado
 - Materiales didácticos adaptados
 - Incorporar ayudas específicas a materiales de uso común en el aula
 - Adaptar material escrito de uso común en el aula
- SISTEMAS ALTERNATIVOS O AUMENTATIVOS DE LA COMUNICACION
 - Facilitar las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación al código de comunicación que utilice el alumno

ADAPTACIONES CURRICULARES

Adaptaciones curriculares en los elementos básicos

- **ADAPTACIONES EN EL COMO ENSEÑAR Y EVALUAR**
 - **AGRUPAMIENTOS:**
 - Situar al alumno en los grupos que mejor favorezcan su aprendizaje
 - **METODOS Y ESTRATEGIAS INSTRUCTIVAS:**
 - Introducir métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje específicas para el alumno
 - **ACTIVIDADES:**
 - Incorporar a las actividades de enseñanza-aprendizaje el tipo de ayudas que precisa el alumno
 - Introducir actividades individuales
 - Eliminar actividades
 - **EVALUACION:**
 - Incorporar a las actividades de evaluación el tipo de ayudas que precisa el alumno
 - Utilizar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación específicos para el alumno.

ADAPTACIONES CURRICULARES

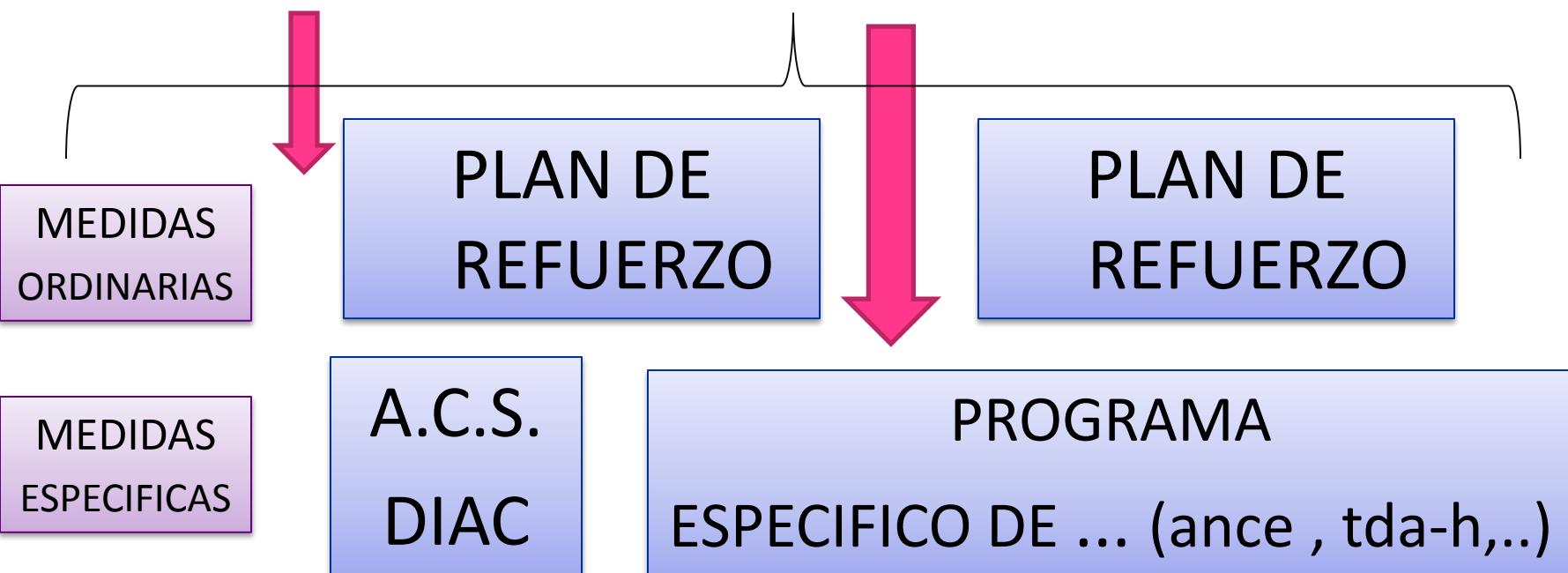
Adaptaciones curriculares en los elementos básicos

- **ADAPTACIONES EN EL QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR Y EVALUAR :**
 - **OBJETIVOS**: Adecuación, priorización, introducción, temporalización, eliminación
 - **CONTENIDOS**: Adecuación, priorización, introducción, temporalización, eliminación
 - **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: Adecuación, priorización, introducción, temporalización, eliminación

ADAPTACION DEL CURRICULO

GENERALIZACION DEL PROCESO

1. CURRÍCULO OFICIAL
2. PROYECTO EDUCATIVO - PROGRAMACIÓN DE CENTRO
3. PROGRAMACIÓN DE AULA



VISION GLOBAL DE LA SESIÓN

DIAC - ACI

- PREGUNTAS MAS FRECUENTES
- NORMATIVA
- D.I.A.C. , UN CASO CONCRETO

Mas información

✉ formacion.aplicada.s@gmail.com
🖱 <http://diarium.usal.es/ahernand/>

Y.....GRACIAS POR LA
ATENCIÓN